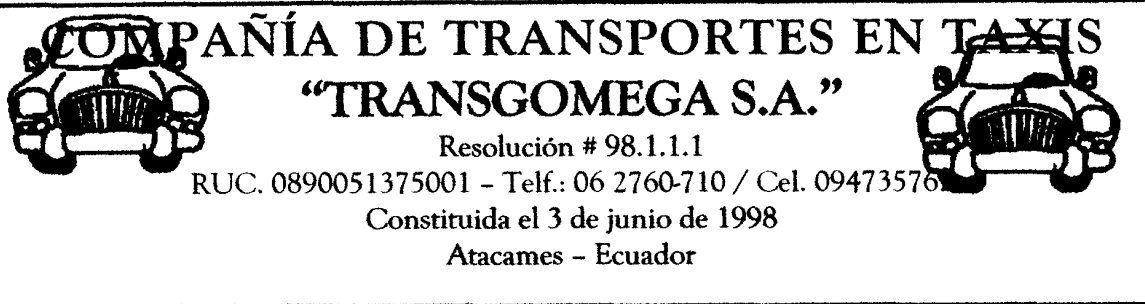


86745



Esmeraldas, 8 de Enero del 2.007.

Oficio N° 259

EXP. # 86745

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Esmeraldas.-

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

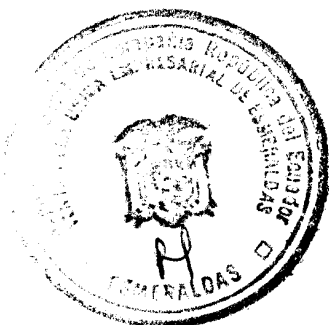
García Calle Rene Bolívar
 C.I. 060101832-8
 Estado Civil: Divorciado
 ECUATORIANA

CESIONARIO

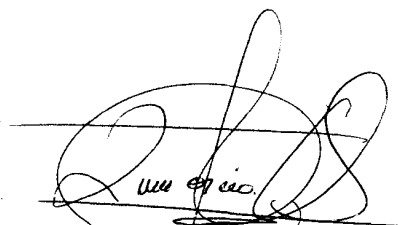
Cede a Wila Salazar Yofre Wilson
 1 acción (un dólar)
 C.I. 080154915-5
 Estado civil: Soltero
 ECUATORIANA

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,



08 ENE. 2007


 Rene García Calle.
GERENTE DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."

OK Sugresca

"Servir es nuestro compromiso, ser los mejores es nuestra meta"

Dirección: Av. Las Acacias

Señor:

Rene García Calle
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A."
Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hacemos conocer a Usted que con Fecha 4 de Enero del año 2007, el Señor: García Calle Rene Bolívar de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil Divorciado poseedor de la cedula de ciudadanía 060101832-8 Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor de Wila Salazar Yofre Wilson , de estado civil Soltero poseedor de la Cedula de Ciudadanía # 080154915-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.



.....
CEDENTE

CONYUGUE



.....
CESIONARIO